Acta de Evaluación de Ofertas
Licitación Pública Nacional Nº 01/2015
MEJORAMIENTO DE ESCUELA BASICA Nº 660 "SAN FRANCISCO Y SAN BLAS"
Y COLEGIO NACIONAL "LAS RESIDENTAS" – ID Nº 284419

Asunción, 30 de abril de 2015

Econ.
ARNALDO SAMANIEGO GONZALEZ
Intendente Municipal de Asunción
E. S. D.

De nuestra consideración:

Quienes suscriben el presente documento, Miembros del Comité de Evaluación conformado para la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del proceso de Licitación Pública Nacional Nº 01/2015 denominado **MEJORAMIENTO DE ESCUELA BASICA Nº 660 "SAN FRANCISCO Y SAN BLAS" Y COLEGIO NACIONAL "LAS RESIDENTAS", ID Nº 284419,** nos dirigimos a Usted a fin de presentar el informe de evaluación de las propuestas presentadas, en los términos que seguidamente se exponen:

1. RESEÑA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

La Unidad de Infraestructura del FONACIDE, dependiente de la Dirección de General de Desarrollo Urbano, a través de Memorándum Nº 63/14 de fecha 8 de agosto de 2014, remitió los antecedentes del proyecto de llamado licitatorio para las obras de MEJORAMIENTO DE ESCUELA BASICA Nº 660 "SAN FRANCISCO Y SAN BLAS" Y COLEGIO NACIONAL "LAS RESIDENTAS".

El presente llamado fue iniciado durante el Ejercicio 2014, Ad Referéndum del Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2015, quedando la adjudicación sujeta a aprobación por las instancias competentes de la Municipalidad de Asunción.

La Junta Municipal, a través de la Resolución JM Nº 7844/14, de fecha 5 de noviembre de 2014, en su Art. 1º AUTORIZA a la Intendencia Municipal a proceder al llamado a Licitación Pública Nacional para el MEJORAMIENTO DE ESCUELA BASICA Nº 660 "SAN FRANCISCO Y SAN BLAS" Y COLEGIO NACIONAL "LAS RESIDENTAS" y en su Art. 2º APRUEBA el Pliego de Bases y Condiciones y el Modelo de Contrato correspondientes.

La Intendencia Municipal, por Resolución Nº 2793/2014 I. de fecha 12 de noviembre de 2014, en su Art. 1º resuelve llamar a Licitación Pública Nacional para el MEJORAMIENTO DE ESCUELA BASICA Nº 660 "SAN FRANCISCO Y SAN BLAS" Y COLEGIO NACIONAL "LAS RESIDENTAS", en base al Pliego de Bases y Condiciones y el Modelo de Contrato aprobado por la Junta Municipal a través de la Resolución JM Nº 7844/14.

En fecha 12 de diciembre de 2014, la UOC Nº 3, comunica el INICIO del llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La DNCP conforme a sus facultades legales establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus modificaciones, a través de sus áreas técnicas competentes realizó varias observaciones al Pliego de Bases y Condiciones mediante sus Notas DNCP Nº 45878/14, Nº 780/15, Nº 1532/15 y 1909/15, cuyas copias obran en este expediente, solicitando informes, documentos, ampliaciones, modificaciones al PBC, que fueron proveídos por la UOC Nº 3. Cumplido con los requisitos exigidos y con aprobación de la DNCP se publica el llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas convocando a los interesados en participar. Se agrega constancia de la publicación en el SICP.

2. ENTREGA Y APERTURA DE OFERTAS:

En fecha jueves 26 de febrero del año en curso, se realizó el ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 01/15, ID Nº 284419 para las Obras de MEJORAMIENTO DE ESCUELA BASICA Nº 660 "SAN FRANCISCO Y SAN BLAS" Y COLEGIO NACIONAL "LAS RESIDENTAS", con la participación de los siguientes oferentes:

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Dirección Ejecutiva FONACIDE

Ing. Germán Fleitas Bogarín
Director Ejecutivo
FONACIDE
Municipalidad de Asunción

Arq. Armando Soler
Municipalidad de Asunción
FONACIDE

Econ. César Aceto Sanabria
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

1. ING. RICARDO AREVALO.
2. ARQ. RODOLFO AYALA PELZER.
3. CONSERMAR, empresa unipersonal de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO.
4. JUAN AGUSTIN CANATA ALVAREZ, empresa unipersonal.
5. GRUPO ROJO S.A.
6. CONSORCIO URBATEC 1, integrado por el Ing. UBALDO BRITEZ y TEDEC S.R.L.
7. CICE S.R.L.

Las ofertas económicas, se detallan en el siguiente cuadro:

	Oferente	Lote 1 Gs.	Lote 2 Gs.	Precio total Gs.
1	ING. RICARDO AREVALO	1.114.900.000	2.049.000.000	3.163.900.000
2	ARQ. RODOLFO AYALA PELZER	1.140.000.000	No cotiza	1.140.000.000
3	CONSERMAR	1.148.465.735	1.892.183.370 (Lote 1)	3.040.649.105
4	JUAN AGUSTIN CANATA ALVAREZ	1.051.494.806	No cotiza	1.051.494.806
5	GRUPO ROJO S.A.	938.648.594	No cotiza	938.648.594
6	CONSORCIO URBATEC 1	1.091.691.092	1.875.664.437	2.967.355.529
7	CICE S.R.L.	No cotiza	2.045.208.900	2.045.208.900

Cabe aclarar que los representantes de las Empresas presentes en el Acto de Apertura no realizaron observaciones sobre las ofertas presentadas.

3. ANALISIS Y EVALUACION DE LA OFERTAS PRESENTADAS

3.1 DOCUMENTACIÓN SUBSTANCIAL:

Nº	Oferente	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de oferta	Poder del Representante	Declaración Jurada Art. 40
1	ING. RICARDO AREVALO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	ARQ. RODOLFO AYALA PELZER	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
3	CONSERMAR	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
4	JUAN AGUSTIN CANATA ALVAREZ	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	GRUPO ROJO S.A.	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
6	CONSORCIO URBATEC 1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	CICE S.R.L.	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple

OBSERVACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN, respecto a la documentación substancial:

- En el Formulario de Oferta del ARQ. RODOLFO AYALA PELZER, se observan los siguientes errores: En el Lote Nº 1, ítems 4.11.1 y 4.11.2, las cantidades deben ser 0,256 y 0,475, según PBC, y en la Oferta figuran 0,26 y 0,48 respectivamente.
- En el Formulario de Oferta de la Empresa CONSERMAR, se observan los siguientes errores: No se cotizan todos los ítems.
- En el Formulario de Oferta de la Empresa GRUPO ROJO S.A., se observan los siguientes errores: En el Lote Nº 1 no se cotiza el ítem 7.2.2 de obras exteriores.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Dirección Ejecutiva FONACIDE

Ing. Germán Fleitas Bogarín
Director Ejecutivo
FONACIDE
Municipalidad de Asunción

Arq. Armando Soler
Municipalidad de Asunción
FONACIDE

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. César Adle Samabria
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

- En el Formulario de Oferta de la Empresa CICE S.R.L., se observan los siguientes errores: En el Lote Nº 2, no se presupuestan todos los ítems, hay errores en cuanto a las cantidades y unidades de medidas de varios ítems.

EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS, SIENDO ESTOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL NO SUBSANABLES, CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ART. 61 DEL DECRETO Nº 21909/03, QUEDAN ELIMINADAS LAS OFERTAS DE:

1. **ARQ. RODOLFO AYALA PELZER**
2. **CONSERMAR**
3. **GRUPO ROJO S.A.**
4. **CICE S.R.L.**

Conforme lo establece el Art. 61, del Decreto Nº 21909/2003, se procede seguidamente a agrupar las ofertas por cada lote de menor a mayor, luego de efectuar las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, y seleccionar provisoriamente la oferta más baja, en cada lote, a efectos de la evaluación, como sigue:

3.2. LOTE Nº 1

	Oferente	Precio oferta original Gs.	Precio oferta corregida Gs.	Precio referencial Gs.	% en relación al precio referencial
1	CONSORCIO URBATEC 1	1.091.691.092	1.096.657.592	1.173.504.887	-6,5%
2	ING. RICARDO AREVALO	1.114.900.000	1.112.150.050	1.173.504.887	-5,2%
3	JUAN AGUSTIN CANATA ALVAREZ	1.051.494.806	1.177.047.581	1.173.504.887	0,3%

En base a la metodología prevista en el Decreto Nº 21909/03, Art. 61, se procede a realizar el análisis de la oferta más baja, que corresponde al **CONSORCIO URBATEC 1.**

3.2.1. ANALISIS ECONOMICO-FINANCIERO:

Indicadores	Empresa: TEDEC S.R.L. (Socio líder)	Parámetros de referencia	Cumple/ No cumple
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente (veces)	2,5	Mayor o igual que 1	**Cumple**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	0,4	No deberá ser mayor que 0,80	**Cumple**
CAPITAL OPERATIVO: Activo corriente - Pasivo corriente (en Gs.)	1.075.245.696	No menor que el 20% del monto total de la oferta (Socio líder: Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo)	**Cumple**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA: (en Gs.)	2.967.355.529		
20% DEL TOTAL DE LA OFERTA: (en Gs.)	593.471.106		

Fuente: Balance General y Cuadro de Resultados

Indicadores	Empresa: Ing. UBALDO BRITEZ	Parámetros de referencia	Cumple/ No cumple
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente (veces)	3,4	Mayor o igual que 1	**Cumple**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	0,4	No deberá ser mayor que 0,80	**Cumple**
CAPITAL OPERATIVO: Activo corriente - Pasivo corriente (en Gs.)	533.968.368	No menor que el 20% del monto total de la oferta (Cada socio:	**Cumple**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Dirección Ejecutiva FONACIDE

Ing. Germán Flecha Bogarín
Director Ejecutivo
FONACIDE

Arq. Armando Soler
Municipalidad de Asuncion
FONACIDE

Econ. César Aníta Sanabria
Director General

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

		Debe cumplir por lo menos con el 15% del requisito mínimo)	
MONTO TOTAL DE LA OFERTA: (en Gs.)	2.967.355.529		
20% DEL TOTAL DE LA OFERTA: (en Gs.)	593.471.106		

Fuente: Balance General y Cuadro de Resultados

Conforme a los Criterios evaluados que se encuentran en el cuadro precedente, que resultan de la verificación de la documentación proveída por el Oferente, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, la oferta del CONSORCIO URBATEC 1 **CUMPLE con la evaluación Financiera.**

3.2.2. ANALISIS TECNICO:

Revisada la oferta, por el área técnica de la Dirección General de Obras, en base a las documentaciones presentadas por el CONSORCIO URBATEC 1, y las aclaraciones y ampliaciones solicitadas al oferente por el Comité de Evaluación se verifica que:

Empresa: CONSORCIO URBATEC 1 – LOTE Nº 1	
Monto oferta original en Gs.	1.091.691.092
Monto oferta corregida en Gs.	1.096.657.592
Experiencia general en obras	Cumple
Experiencia específica en obras	Cumple
Nómina de personal	Cumple
Capacidad en materia de equipos	Cumple
Cronograma de trabajos	Cumple
Composición de precios	Cumple

Conforme a los Criterios evaluados que se encuentran en el cuadro precedente, que resultan de la verificación de la documentación proveída por el Oferente, en la Apertura de Ofertas y en la documentación adicional solicitada por el Comité de Evaluación a través de la UOC, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, la oferta del CONSORCIO URBATEC 1 **CUMPLE con la evaluación Técnica** y demuestra capacidad y experiencia para realizar la obra.

POR TANTO, en base a los criterios evaluados, se recomienda adjudicar el LOTE Nº 1 al CONSORCIO URBATEC 1, integrado por el Ing. UBALDO BRITEZ y TEDEC S.R.L., por el monto de Gs. 1.096.657.592 (Guaraníes Mil noventa y seis millones seiscientos cincuenta y siete mil quinientos noventa y dos), IVA incluido.

3.3. LOTE Nº 2

	Oferente	Precio oferta original Gs.	Precio oferta corregida Gs.	Precio referencial Gs.	% en relación al precio referencial
1	ING. RICARDO AREVALO	2.049.000.000	2.054.216.246	2.129.574.718	-3,5%
2	CONSORCIO URBATEC 1	1.875.664.437	2.089.660.595	2.129.574.718	-1,9%

En base a la metodología prevista en el Decreto Nº 21909/03, Art. 61, se procede a realizar el análisis de la oferta más baja, que corresponde al **ING. RICARDO AREVALO.**

3.3.1. ANALISIS ECONOMICO-FINANCIERO:

Indicadores	Empresa: ING. RICARDO AREVALO	Parámetros de referencia	Cumple/ No cumple

Arq. Armando Soler
Municipalidad de Asunción
FONACIDE

Ing. Gustavo Díaz Bogado
Director Ejecutivo
FONACIDE
Municipalidad de Asunción

Econ. César Adle Sanabria
Director General
Dirección General de Finanzas

INDICE DE LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente (veces)	13	Mayor o igual que 1	**Cumple**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	0,1	No deberá ser mayor que 0,80	**Cumple**
CAPITAL OPERATIVO: Activo corriente - Pasivo corriente (en Gs.)	2.061.798.815	No menor que el 20% del monto total de la oferta	**Cumple**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA: (en Gs.)	3.163.900.000		
20% DEL TOTAL DE LA OFERTA: (en Gs.)	632.780.000		

Fuente: Balance General y Cuadro de Resultados

Conforme a los Criterios evaluados que se encuentran en el cuadro precedente, que resultan de la verificación de la documentación proveída por el Oferente, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, la oferta del ING. RICARDO AREVALO **CUMPLE con la evaluación Financiera.**

3.3.2. ANALISIS TECNICO:

Revisada la oferta, por el área técnica de la Dirección General de Obras, en base a las documentaciones presentadas por el ING. RICARDO AREVALO, y las aclaraciones y ampliaciones solicitadas por el Comité de Evaluación se verifica que:

Empresa: ING. RICARDO AREVALO – LOTE Nº 2	
Monto oferta original en Gs.	2.049.000.000
Monto oferta corregida en Gs.	2.054.216.246
Experiencia general en obras	Cumple
Experiencia específica en obras	Cumple
Nómina de personal	Cumple
Capacidad en materia de equipos	Cumple
Cronograma de trabajos	Cumple
Composición de precios	Cumple

Conforme a los Criterios evaluados que se encuentran en el cuadro precedente, que resultan de la verificación de la documentación proveída por el Oferente, en la Apertura de Ofertas y en la documentación adicional solicitada por el Comité de Evaluación a través de la UOC, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, la oferta del ING. RICARDO AREVALO **CUMPLE con la evaluación Técnica** y demuestra capacidad y experiencia para realizar la obra.

POR TANTO, en base a los criterios evaluados, se recomienda adjudicar el LOTE Nº 2 al ING. RICARDO AREVALO, por el monto de Gs. 2.054.216.246 (Guaraníes Dos mil cincuenta y cuatro millones doscientos dieciséis mil doscientos cuarenta y seis), IVA incluido.

1. RECOMENDACION DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación, conforme las facultades que le otorga la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda al Sr. Intendente Municipal adjudicar el proceso de Licitación Pública Nacional Nº 01/2015 para MEJORAMIENTO DE ESCUELA BASICA Nº 660 "SAN FRANCISCO Y SAN BLAS" Y COLEGIO NACIONAL "LAS RESIDENTAS", ID Nº 284419, a las siguientes Empresas, en los siguientes Lotes:

a) **LOTE Nº 1: Adjudicado al CONSORCIO URBATEC 1, conformado por la Empresa TEDEC S.R.L. y el Ing. UBALDO BRITEZ, por un monto total de Gs. 1.096.657.592 (Guaraníes Mil noventa y seis millones seiscientos cincuenta y siete mil quinientos noventa y dos), IVA incluido.**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Dirección Ejecutiva FONACIDE

Ing. Germán Fleitas Bogarín
Director Ejecutivo
FONACIDE
Municipalidad de Asunción

Arq. Armando Soler
Municipalidad de Asunción
FONACIDE

Econ. César Adolfo Samabria
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Unidad Operativa de Contrataciones

b) **<u>LOTE Nº 2:</u> Adjudicado al Ing. RICARDO AREVALO, con RUC Nº 609031-1, por un monto total de Gs. 2.054.216.246 (Guaraníes Dos mil cincuenta y cuatro millones doscientos dieciséis mil doscientos cuarenta y seis), IVA incluido.**

Es nuestro informe.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Dirección Ejecutiva FONACIDE

Ing. GERMAN FLEITAS
Director Ejecutivo FONACIDE

Arq. ARMANDO SOLER
Técnico Unidad de Infraestructura FONACIDE

Arq. Armando Soler
Municipalidad de Asunción
FONACIDE

Econ. CESAR ADLE
Director General de Administración y Finanzas

Abog. BENITO ALEJANDRO TORRES
Director de Asuntos Jurídicos

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3

Abog. JOSE A. GOMEZ
U.O.C. Nº 3